

El señor Elduayen ha dimitido la presidencia de la comision de Saida, en vista de la manera con que se ha procedido por parte de los ministeriales.

Hé aqui los términos duros y enérgicos con que está redactada la renuncia, dirigida, como es natural, al Presidente del Senado:

«Excmo. Señor:

En vista del acuerdo tomado con esta fecha por la mayoría del Senado, anti-reglamentario en mi opinion, y atentatorio á los derechos que á los presidentes de las comisiones señala el art. 95 del Reglamento, cumpro con el deber de mi dignidad renunciando el cargo que he merecido de presidir la comision nombrada para emitir dictámen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito con objeto de indemnizar los perjuicios causados á los súbditos franceses á consecuencia de la última guerra civil en la Península.

Dios, etc —Madrid 2 de Abril de 1883. —J. Elduayen.»

Con razon dice un periódico que algunos señores senadores iban ayer preparados con herramientas de carpintero, puesto que el Reglamento quedó barrenado por completo.

Hablamos el otro dia de una conferencia tenida entre el señor Sagasta y el Nuncio de Su Santidad acerca de los inconvenientes que presentaria para el país el planteamiento del matrimonio civil.

Acerca de esto, enemigos declarados de semejante proyecto, no quisimos por entonces exponer nuestra opinion hasta tanto que viéramos el resultado, puesto que por una parte no queriamos llevar la alarma á las familias, y por otra deseábamos caminar con la prudencia que semejante cuestion aconseja á todo aquel que estima la tranquilidad de una nacion que es eminentemente católica.

En vista de esto, hoy podemos decir á nuestros lectores que de resultados de las gestiones del señor Nuncio, respecto de cuestion tan trascendental, parece que el señor Sagasta le ha ofrecido que no tratará este asunto en la presente legislatura, si bien salvando todo compromiso para la próxima.

Nos alegraremos que la noticia sea cierta.

Dice La Patria:

«Afirmase en au/orizados círculos que el hombre público de larga histeria á quien se dice va á ser conferido el Tolson, por elevadas indicaciones, es el respetable Sr. Moyano.

En verdad que bien pueden ser honrados con aquella alta distincion los que han prestado al país y á la Monarquía servicios tan brillantes como los que puede ostentar el digno representante de la Universidad de la capital de España»

No casearemos nuestros aplausos si esta noticia llega á realizarse.

De Cuba recibimos la siguiente carta:

«Habana 15 de Marzo de 1883

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio: De un suceso bien triste por cierto, acaecido en esta ciudad en la presente semana, ó sea el 12 á la una y media de la tarde, voy á ocuparme en la presente correspondencia, cumpliendo con mi, á la par que espinoso, triste deber.

A la hora citada, los pitos y cornetas de orden pública y bomberos daban la señal de auxilio, en la demarcacion á que pertenece el hermoso teatro de Payret, uno de cuyos frentes se destaca fantástico en el Parque central, acudiendo inmediatamente las bombas Cervantes y Virgen de los Desamparados, que se retiraron al momento, puesto que no se trataba de un fuego, sino de un hundimiento.

En efecto; á causa de la gran presion que ejercia en la azotea del lado Norte de dicho teatro la cantidad de agua depositada allí por las abundantes lluvias de estos dias y de la interrupcion de las cañerías, hubo de ceder el piso de aquella, el cual, con la fuerza de su caída, arrastró tras de sí los pisos interiores, hasta el café La Paz, situado en la planta baja, y donde, dicho sea entre paréntesis, tomé una copa de rico Jamaica tranquilamente á eso de las doce, ó sea una hora justa antes de ocurrir la catástrofe, que si no me sorprendió, fué debido á la feliz coincidencia de pasar por la puerta un amigo que me conchyó en su coche al hotel en que habitó.

Al venirse abajo el piso de la azotea, lloró la atencion el estruendo á los que habitaban los entresuelos de la casa, que son las respectivas familias de don Fernando Costa, conocido periodista, y don Joaquin Blanco Valdés, empleado.

El primero, que estaba acostado en aquel momento, despertó al entrar en la habitacion su señora, y precipitándose fuera de la cama, la arrastró hasta el arco que forma uno de los balcones que dan al vestibulo del teatro.

Gracias á la celeridad con que efectuaron esta retirada, no descendieron con los escombros, quedando guarecidos en el estrecho espacio que ocupa el grueso de la pared, aunque sin evitar el Sr. Costa varias lesiones en la cabeza y cuerpo y su señora una grave herida en la parte derecha de la cabeza.

En el crítico momento de llegar á la ventana, se encontraron casi providencialmente con que el celador Sr. Blanco, el capitán Sanchez, D. Gregorio Palacios y dos guardias de orden público habian colocado escaleras de mano, que desgraciadamente no llegaban á la altura que se deseaba; lo cual, visto por don Timoteo Ordoñez, segundo jefe del cuerpo de bomberos del Comercio, que llegaba en aquel instante con todos los aparatos de salvamento, arrojó otra escalera, con gran exposicion de todos, y colocándose entre ambos esposos, y atando á la señora, que estaba desmayada á causa de la hemorragia producida por la herida, la hizo desceder, librándola de una muerte segura.

Salvada esta, quedaban los Sres. Ordoñez y Costa en el peligro, que evitaron bajando con la velocidad del rayo, no sin sufrir antes el segundo un pequeño desmayo, causado por el derrame de sangre.

Ambos fueron conducidos á la casa del Dr. Villarraza, que prestó su gabinete para que sirviese de hospital de sangre Doña Vicenta Alcalá y su niña, que habitaban con el Sr. Blanco Valdés los entresuelos, se salvaron de milagro.

Hallábanse sentadas en dos sillas, cuando se desprendió con estrépito una viga del techo, que horadó el piso, descendiendo ambas por escotillon hasta la planta del café, donde la señora recibió heridas en la frente, brazo derecho y cadera izquierda, quedando intacta la niña. El agujero que formó la viga por donde descendieron, no fué bastante capaz para dejar pasar al resto del techo, y á eso deben su salvacion ambas; pues al llegar al café fueron instantáneamente auxiliadas por los que allí se encontraban, y que ya he nombrado. Dos partiditas que estaban á su servicio tambien escaparon milagrosamente, y el Sr. Valdés estaba en las oficinas de Hacienda.

El hundimiento de los pisos superiores puso en movimiento á los que se hallaban en el café. El cantinero quedó guarecido debajo del mostrador, pudiendo despues salir arrastrándose, ayudado de los que se encontraban fuera.

El señor Bandurich, concurrente del café, recibió varias heridas en el momento de escapar.

El señor Sagastizabal, administrador del teatro, se encontraba en el café, en conversacion con el sastre del mismo. Este se salvó escapando; pero parece que al invitar al señor Sagastizabal á que hiciese lo mismo, se detuvo un momento, y le aplastaron los escombros, dejándole sepultado junto á la puerta inmediata al puesto de tabacos. Desde el principio del siniestro velase la pierna de éste, que reconocieron varios por el pantalón.

El estado ruinoso del edificio que se habia agrietado por la parte Norte, hacia imposible que los bomberos y orden público penetrasen en el café, que se hallaba lleno de escombros. Con inminente peligro de su vida entraron el capitán de bomberos señor Zengovich, don Emilio Edelmann, jefe de seccion del mismo cuerpo, señor Sanchez, de Orden público, y los guardias del mismo, números 75 y 497, y despues de algun tiempo de asiduos trabajos, expuestos á quedar sepultados al remover los escombros consiguieron extraer de ellos á D. Francisco Ondina, que en el interior del café gritaba pidiendo auxilio, con graves heridas en la cara y cabeza.

En seguida se procedió al derrumbe total de esta parte del edificio, operacion que duró hasta las doce de la noche y conseguido, comenzaron á extraer muebles y cuanto podia sacarse de aquel edificio.

Hecha esta operacion, y despues de un trabajo inmenso, quedó completamente limpio de escombros el café, en cuyo fondo se encontró el cadáver horriblemente mutilado de D. Silverio Gutierrez, natural de la provincia de Santander y dependiente de la farmacia del doctor Pató.

El general Prendergast se presentó desde los primeros momentos, y estuvo en todas partes adoptando disposiciones, que fueron secundadas por los generales segundo cabo y Reina, jefes de E. M., marina, ingenieros y Guardia civil; el Sr. Gorostegui, nuevo gobernador civil, que se multiplicaba, el intendente militar, el alcalde municipal y los jefes de policia. Los bomberos trabajaron con el celo y entusiasmo que acostumbra, y los de orden público se portaron como buenos, prestando muy buenos servicios, así como los obreros

de la maestranza de artillería, ingenieros y sanitarios.

Entre los héroes de la catástrofe, merece especial mencion el soldado de artillería Francisco Valles Morales, que en el momento del derrumbe atravesaba por el Parque, y sin consultar á la prudencia y despreciando el peligro, se lanzó entre los escombros á auxiliar á los que perecian, logrando salvar á algunos de ellos. Su comportamiento mereció la admiracion de cuantos lo presenciaron.

A la una de la madrugada del dia siguiente, tres bomberos consiguieron sacar la caja de caudales del café y varias prendas y alhajas.

Varios de los heroicos adalides que expusieron su vida para salvar las de las desgraciadas victimas de tan espantosa hecatombe, han sufrido heridas de mayor ó menor consideracion, siendo curados todos en la casa del invicto patriota Dr. Villarraza, noblemente ayudado en tan humanitaria tarea por un sin número de médicos de esta ciudad, que no cito teniendo en cuenta la considerable cifra que alcanza. Afortunadamente, los heridos siguen mejor, y segun el diagnóstico facultativo, no hay que temer por sus vidas.

Fuó los infortunados Sagastizabal y Gutierrez han sucumbido, victimas de tan horrible catástrofe, que llora con dolor profunda esta ciudad, vivamente impresionada desde el momento en que tuvo noticia de ella.

A pesar del temporal que reinaba y de los continuos chubascos, una multitud numerosa se apiñaba en los alrededores de Payret, viéndose cuajados de gente los balcones del Casino Español y demás edificios contiguos.—El correspondiente»

BANQUETE DE PALACIO.

El banquete dado por SS. MM. con motivo del enlace de la bella Infanta doña Paz con el Príncipe D. Luis, ha sido análogo en riqueza y en esplendor al que se celebró el dia del Santo de S. M. el Rey.

Para formarse una ligera idea de la brillantez del mismo, basta apuntar que en 50 candelabros y 15 grandes y artísticas arañas, habia encendidas unas dos mil bujías.

La mesa, capaz para 150 cubiertos, estaba adornada con exquisito gusto y profusamente adornada con cascabillos de flores, lindos bouquets, platos montados, fruteros, reposteros, candelabros de bronce dorado á fuego y tres artísticos templetos de mármol blanco y jaspados y metales trabajados á cincel.

S. M. la Reina tenia á su derecha al Príncipe D. Luis, á la Infanta doña Isabel y al embajador de Francia, y á su izquierda al Nuncio de Su Santidad.

S. M. el Rey tenia á su derecha á la Infanta doña Paz, al presidente del Consejo de ministros y á la Infanta doña Cristina; y al lado opuesto á la Reina doña Isabel, al Príncipe D. Alfonso y á la embajadora de Francia.

La Reina doña Cristina lucia un hermoso traje azul; la Reina doña Isabel uno color granate; la Infanta doña Isabel, azul; la Infanta doña Paz uno de raso azul con perlas, una diadema de brillantes, regalo de la Infanta doña Eulalia, y un collar de gruesas perlas, de su augusta madre.

La Infanta doña Eulalia vestia como sus queridísimas hermanas.

A continuacion de las reales personas tuvieron asiento los ministros de la Corona, los representantes extranjeros y los jefes superiores con sus señoras, los caballeros del Tolson, los presidentes de las Cámaras, y los de los altos Tribunales, los capitanes generales y directores generales de las armas y la servidumbre de las reales personas, de guardia. Total, 130 cubiertos.

Se ha servido el siguiente menú:

«Diner de LL. MM. le avril de 1883: Potage tortue à l'indienne, consommé printanier. — Bouchées princesses et huitres à l'imperiale. — Darnes de saumon à la youssouf, filets de bœuf à la jardiniere. — Bourlades à la regence, chaux de homards, truffes au champagne à la serviette. — Panche à la royale. — Asperges en branches, sauce hollandaise. — Canetons de Ruen, rotis, flanqués de caillies. — Gelées de pommes aux fraises, fondant au chocolat, mous-ses aux avelines pralinés.

Vinos: Xerez amontillado, chateau Lafitte, saut-rne, pomar Rhin Marobruner, Champagne, Cladiateur, Oporto de 1815.

Durante la comida, el real cuerpo de guardias Alabarderos ha interpretado magistralmente el siguiente programa 1.º. *Sifelio* (sinfonia), Verdi; 2.º. *Fantasi* (fantasia), Gounod; 3.º. *Consuelo* (habanera), L. Martin; 4.º. *Tannhauser* (marcha), Wagner; 5.º. *Serenata*, Gounod; 6.º. *Cármes* (potpourri), Bizet; 7.º. *Stella confidenci* (romanza), Robaudi; 8.º. *Venus Reigen*, Qungl.

Al entrar y salir la real Familia se tocó la marcha real inglesa.

A las diez pasaron SS. MM. y AA. seguidos de los comensales, al salon en donde se sirve el café.

Poco despues de las once comenzó el desfile, saliendo los convidados satisfechos y complacidos de la bondad de las reales personas, llevando un grato recuerdo de la fiesta.

La escalera principal ofrecia un aspec-

to brillantísimo por estar formados en ella, en dos grandes hileras, los carreristas, lacayos, palafreneros, correos y cocheros de la real casa en número de 150, vestidos de gran gala.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Lugo y el juez de primera instancia de Becerreá.

Hacienda.—Real orden resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, una demanda sobre reivindicacion de terrenos presentada por los herederos de D. Casimiro de Friola.

Gobernacion.—Real orden alzando la destitucion decretada contra el secretario del Ayuntamiento de Leiro en la provincia de Orense.

—Circular á los gobernadores disponiendo la suspension del embarque de algunos reclutas del reemplazo de 1892, que en el siguiente han de ser baja por servicio.

Pomento.—Real orden desestimando la exclusion reclamada por el Ayuntamiento de Ordoño (Lérida) del monte denominado San Jaime, que forma parte del del Estado, titulado Montaña de Cadro.

Gracia y Justicia.—Resoluciones tomadas en el personal de tenientes fiscales de Audiencias de lo criminal.

Ayer llovió en Segovia, Toledo, San Sebastian, Guadalajara, Avila, Zaragoza, Cuenca, Teruel, Lérida, Huesca y Madrid.

Anoche á las diez fueron detenidos tres jóvenes en el Salon del Prado por ir en un carruaje de punto dando gritos subversivos.

Conducidos al juzgado de guardia, fueron trasladados á la Carcel de Hom-bres.

Uno de los detenidos ha pertenecido hasta hace poco tiempo á la oficialidad de un regimiento de caballería

Escriben de Ledesma (Salamanca) que hace tres dias se cometió en Cereza de Puertas un robo con homicidio en la casa y persona de Fermín Rodriguez, vecino del mismo pueblo; fué además robada aquella iglesia y las de Puertas y el Gró, tambien de aquel mismo partido.

El juez instructor accidental, D. Estanislao Sala del Castillo, ha salido, acompañado de los dependientes y auxiliares del juzgado y una pareja de la Guardia civil, con direccion á los puntos indicados.

Hay detenidos dos hombres y una mujer.

Se indica al señor Catalá, Obispo de Cádiz, para el Obispado de Barcelona, por fallecimiento del Sr. Urquinaona.

Ya recordarán nuestros lectores que el año próximo pasado dimos cuenta de que el Gobierno francés habia autorizado á una señora para practicar un reconocimiento en la iglesia de Saint-Denis, con objeto, segun decia, de encontrar unos tesoros que habia allí enterrados desde tiempo inmemorial.

El hecho es que el reconocimiento se comenzó á practicar, pero bajo la direccion de un ingeniero, quien, en un momento dado, mandó suspender los trabajos.

Lo curioso del caso es que ahora la señora pide al Gobierno una indemnizacion de 500 000 francos por haberla impedido continuar los trabajos.

Hoy, á las tres de la tarde, hora designada por SS. MM., tendrá lugar la inauguracion de las obras del templo de Santa Maria de la Almudena, segun la atenta invitacion que hemis recibido de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo.

Para este acto no ha escaseado nada el reverido señor Arzobispo, á fin de dar el mayor lustre y desarrollo á esta empresa religiosa á la que contribuyen con entusiasmo católico todas las clases del vecindario de Madrid, especialmente las juntas parroquiales de señoras, á cuyo frente figura la respetable señora marquesa de Miraflores.

La nueva iglesia, como dice bien el ilustradísimo Cardenal Moreno, servirá para satisfacer las necesidades espirituales y religiosas de los habitantes de Madrid, á la vez que proporcionará trabajo á multitud de artistas y obreros.

Nuestros votos y simpatías están con el nobilísimo propósito del respetable Prelado y de la junta que preside la virtuosa marquesa de Miraflores, y cuya principal iniciadora es S. M. la Reina.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 3 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la

Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Lo más importante de este es la dimision del señor Elduayen de su cargo de presidente de la comision de Saida.

El señor Guell y Mené recuerda que en 14 de Febrero último pidió al señor ministro de Ultramar el reglamento de patronato hecho por los hacendados de Cuba para la abolicion de la esclavitud.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que los documentos pedidos se han publicado en la Gaceta de la Habana.

Ambos oradores rectifican.

El señor Caeom presenta exposiciones de dos pueblos de la provincia de Granada, pidiendo no se apruebe el proyecto de ley uniendo sus Municipios.

El señor Sanz pide al Gobierno que cuando se trate del censo electoral se tenga en cuenta la diferencia del real cubano y el real español.

El señor Morúa suplica á los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar el pronto despacho de un expediente sobre servicio y traslacion del personal de la carrera judicial en Ultramar.

Entrase en la orden dia, continuando la discusion sobre el Jurado.

El Sr. Silveira consume el segundo turno en contra.

Despues de un ligero exordio, se extraña de que en un país donde tanta falta se dice que hace el establecimiento del Jurado, y que tan partidario se muestra por que la conciencia pública intervenga en los fallos de los tribunales, no haya habido un movimiento más grande en la opinion, expresado por exposiciones dirigidas á los Cuerpos Colegisladores, en las que el médico asociado al farmacéutico, al practicante y al veterinario, aboga por la institucion, con la sola salvedad de que se conceda á los jurados y á los testigos algunas dietas municipales ó provinciales. (Risas.)

No tengo noticia, añade, más que de una Corporacion que ha mostrado su parecer en este asunto, que es la Academia de Ciencias morales y políticas, y esa Corporacion se muestra terminantemente contraria al Jurado.

Asegura que en el país despierta poco interés esta institucion, y aduce el hecho, como argumento para demostrar que es innecesaria, recordando la actitud indiferente con que el Senado escuchó el magnífico discurso que hizo el señor Romero Giron cuando se discutió el juicio oral y público.

Opina el orador que si, á pesar de esta indiferencia del país por el Jurado, el señor Romero Giron se decide á traer su discusion y á plantearlo, obedece á que el referido ministro se ve obligado á plantear y resolver ciertos problemas en armonia con la significacion democrática que tiene en el Gabinete Sagasta.

Para apoyar el orador su opinion de que antes de establecer el Jurado es necesario darle al pueblo un aprendizaje largo y un sentimiento de justicia que no puede adquirirse más que con el hábito y la experiencia, principal fundamento de todos los trabajos y profesiones humanas, lee algunos párrafos de un discurso del Sr. Alonso Colmeares.

Tan importantes son los elementos de aptitud y de experiencia en las profesiones de la vida, que estoy seguro de que el Sr. Sagasta no se pasearia tranquilo por un viaducto construido por el Sr. Cuesta; ni el Sr. Nuñez de Arce dormiria tranquilo si le dijera que la segunda parte de la *Vision de fray Martin* estaba encomendada al Sr. Gamazo. (Risas.)

Contesta á los argumentos de los paradojistas, que se fundan para defender el Jurado en que las medianías son preferibles á los talentos en cuestiones de justicia y de fallos.

Rebate las teorías de los paradojistas franceses, que dicen que el Jurado es una escuela a donde va á adquirirse la nocion de la justicia necesaria para administrarla.

Recordaba unas palabras del general Prim, que discutiendo sobre la libertad y el servicio que podria prestarle la milicia nacional, dijo: «la libertad no se fundará en España hasta que haya muchos y muy buenos batallones de cazadores.» Pues fijos bien, señores senadores. El Jurado, ¿qué es más que el miliciano nacional del derecho? (Risas.)

Afirma que no se arrastra la impopularidad científica que parece ha temido el Sr. Alonso Colmeares, no informando en contra del Jurado, á pesar de no mostrarse muy amante de la institucion, y este juicio puede aplicarse á todos los senadores y ministros, porque si bien en Europa solo Turquía y España carecen de Jurado cada país tiene las leyes que reclaman sus costumbres, y las nuestras no exigen esa institucion.

Examinando el Jurado que, filosóficamente considerado, le parece un error en relacion con nuestra historia y con nuestro carácter, va á producir hondas perturbaciones.

Califica de fracaso el ensayo del Jurado en 1874; lee algunos dictámenes de las Audiencias contrarios á la institucion; manifiesta que en Valencia se instruye causa contra 274 jurados, que

se resistían á cumplir la misión que se les encomendaba, y afirma que el Jurado no es un progreso

Discurriendo, por último, sobre la oportunidad del establecimiento del Jurado, dice que entre sus compañeros es unánime la opinión de que, establecido en las presentes circunstancias, sería una calamidad por todos estos inconvenientes prácticos, por el presupuesto alzado que exige para la dieta de los jurados, por la poca seguridad personal y de la propiedad que se ofrece á los testigos, por la adquisición de locales en que habían de funcionar esos tribunales, por la necesidad de establecer la policía judicial, absolutamente indispensable si el Jurado había de establecerse con probabilidades de éxito, por que es el brazo derecho de los tribunales rápidos y públicos; la construcción de cárceles que aseguraran bien á los condenados, lo que exigiría la reforma previa de adjudicar al ministerio de Gracia y Justicia los establecimientos penitenciarios y el estudio profundo de los sistemas carcelarios.

El señor Gallostra, dando muestra por adelantado del criterio que ha de defender en su contestación, completamente opuesto al del señor Silveira, se declara también partidario del Jurado para lo civil.

Afirma que en esta cuestión debe partirse de esta base:

¿Son ó no son necesarias, indispensables, las reformas en nuestra administración de justicia?

Y para contestarnos podemos examinar el Diario de las Sesiones, y nos encontramos con que estas reformas judiciales se vienen reclamando desde el año 12, acentuándose mucho en los tiempos de Martínez de la Rosa y Calatrava, que llegaron á conceder la bondad y ventaja del Jurado, aunque lo rechazaban por razones de oportunidad, en las Cortes del 54, del 73 y de otras muchas, en todas las cuales encontramos antecedentes de que el planteamiento de aquella institución ha venido aplazándose, aunque se consideraba conveniente.

Todas estas discusiones y aplazamientos demuestran ese movimiento en la opinión que el señor Silveira negaba que tuviera el Jurado á su favor.

Después de afirmar que en nuestro país el Jurado tiene antecedentes en los tribunales de guerra y otros de su género, sienta, para contestar los argumentos del señor Silveira, que no conoce criminalista medianamente importante en Europa que no defienda el Jurado, y que en cuanto se refiere á su establecimiento, nos encontramos en medio de las corrientes del progreso de Europa, comparados sólo con Turquía; atraso este que nos disculpa con el argumento que hizo el señor Silveira sobre que cada pueblo debe tener leyes en armonía con sus condiciones, porque en Europa hay algunos pueblos cuyo carácter y condiciones son muy semejantes al nuestro.

Recuerda algunos discursos del mismo señor Silveira, en que su señoría ha felicitado á aquellos países en que existía el juicio rápido sin los inconvenientes del sistema inquisitivo.

La falta de perfección en el sistema penitenciario, que consideraba como obstáculo para este proyecto el Sr. Silveira, no lo es, porque todas las reformas judiciales han encontrado ese inconveniente, y sin embargo, se han ido planteando gradualmente.

Respecto del personal y de los demás

obstáculos que indicó el Sr. Silveira relacionados con el presupuesto, todos ellos irán venciendo poco á poco, porque ninguna obra humana empieza á funcionar con todas las perfecciones que se alcanzan con el raciocinio.

Termina rebatiendo los demás argumentos del Sr. Silveira, y llamando la atención de la Cámara sobre el paso que da en nuestra civilización el establecimiento del Jurado.

Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión. Serán las seis y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Armillan hace constar su voto con la minoría en la votación de la enmienda del Sr. Sanchez Campomanes en el proyecto relativo al Estado mayor del ejército.

Los Sres. Bosch y Fustigueras y Gonzalez Serrano piden se les reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Gobernación.

Orden del día: Dictamen sobre reforma de la fórmula del juramento para tomar posesión del cargo de diputado.

Leído el dictamen, y una enmienda al artículo 1.º

El Sr. García San Miguel, como autor de ella, usa de la palabra para apoyarla.

(Hay muy poca concurrencia. En el banco azul no hay más ministro que el de la Gobernación.)

Comienza el Sr. García San Miguel lamentando el poco interés que muestra la Cámara en un asunto que considera de tanto interés.

Si yo hubiera de obedecer solamente á mi voluntad, dice, me sentaría, dispensándome la molestia de oírme; pero tengo el deber de cumplir el encargo que me han encomendado mis amigos, y no puedo, prescindir de defender la enmienda que se ha leído.

Nosotros somos de oposición porque el Gobierno no ha cumplido el compromiso que contrajo de plantear todas aquellas reformas que el partido constitucional ofreció en la oposición.

Nosotros no la haremos sistemática; nos opondremos franca y lealmente á todas aquellas soluciones que no estén conformes con las ideas que sustentamos; pero no á las que no lo estén.

De vosotros, pues, Gobierno y mayoría, depende que nosotros seamos ó no partido de oposición.

La proposición que ha dado lugar al dictamen que se discute fué presentada por mi amigo el Sr. Becerra, y la firmaban nombre de la mayoría el Sr. Tesor, á nombre de esta minoría, el señor Nieto; á nombre de las minorías posibles y republicana, otros dos señores diputados. Todas las fracciones liberales de esta Cámara estaban representadas en las firmas de la proposición.

Señal era esta de que lo mismo en las minorías que en la mayoría, era común opinión que debía suprimirse totalmente la fórmula del juramento político, para que las Cortes se constituyeran en adelante como se constituyen en tiempos de la revolución y de la República.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose á 49 rs. las 94 libras.

Sancti Spiritus 2 de Abril.—Mercado de harinas, sin operaciones en la última semana.

Maíz americano: Son tantos los especuladores lanzados á tentar fortuna con este grano, que tan desventajosa circunstancia, unida á la baja comunicada de los mercados extranjeros, no ha podido menos de contribuir al descenso experimentado en esta plaza, hasta el punto de venderse ya de 38 á 39 rs. la fanega de 87 libras, en lugar de 42 á 43 á que lo cotizamos hace ocho días.

Cuentas de Nava (Palencia) 2 de Abril.—Trigo rojo á 47 rs. fanega de 92 libras.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 17.

Cebada á 31 rs. fanega; avena á 22. Patatas á 5 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 200 rs. fanega; medianos á 120; alubias ó judías á 78.

Lana blanca en súpico á 60 rs. arroba.

Vino tinto del año á 15'50 reales cántaro.

Acete á 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Y este mismo sentido prevaleció después en el seno de la comisión: los señores Puigcerver y Nuñez de Arce, hoy ministro de Ultramar, vencieron á los señores Fabié y demás conservadores de la mayoría.

¿Que ha pasado aquí para que tan pronto haya variado de parecer? ¿Es que se ha reaccionado esa comisión por los consejos de los conservadores?

Porque es la verdad que el Sr. Sagasta, cuando se trata de establecer alguna reforma liberal, no consulta nunca con la izquierda liberal, sino con los conservadores.

Parece que nosotros no tenemos importancia alguna, ni representamos nada ni pesamos nada en la opinión del Gobierno, como si no fuéramos tan dinásticos y tan monárquicos por lo menos como vosotros, y como si no tuviéramos una historia y unos antecedentes por lo menos tan valiosos como los vuestros.

Pues yo estoy autorizado por el directorio de mi partido (la izquierda dinástica) para declarar que mis amigos no han contraído compromiso alguno para mantener la fórmula del juramento.

La minoría constitucional, por boca del Sr. Sagasta, presidente hoy del Gabinete, había dicho en la oposición que el juramento político era una humillación para los diputados, porque se les hacía poner una rodilla en tierra para jurar lo que, sin necesidad de ese acto, han de cumplir lo mismo.

El Gobierno, pues, traía el compromiso de atóir la fórmula del juramento, según lo había ofrecido en la oposición.

Si estuviera presente el Sr. Nuñez de Arce, yo le preguntaría:

¿Piensa el Sr. Nuñez de Arce en esta materia como pensaba antes de ser ministro?

(El señor ministro de Ultramar, que entra en el acto, hace signos afirmativos.)

Pues si piensa lo mismo, si cree que debe abolirse el juramento, yo entiendo que si ha accedido al mantenimiento de la fórmula que se consigna en el dictamen, habrá sido porque al aceptar la cartera que desempeña habrá abdicado de sus convicciones políticas en estas materias.

¿Cómo podrá armonizar el Sr. Nuñez de Arce sus opiniones respecto al juramento con las que profesa el señor Guillón?

Yo sé que el señor ministro de Estado tiene convicciones liberales, y no se opondrá á esta enmienda á no ser que se lo impida la temible espada del general Martínez Campos.

El orador hace la historia del juramento desde el pueblo hebreo.

(El señor presidente del Consejo de ministros se sonríe.)

Ni esto haber provocado la hilaridad del Sr. Sagasta.

Acaso habré cometido algún error en las citas que he hecho, y yo me alegraré de que S. S. pida la palabra y lo demuestre.

El orador se propone demostrar que el querer mantener la fórmula del juramento, contra la opinión de las minorías y muchos individuos de la mayoría, es querer imponer el número de la mayoría sobre la opinión de las minorías, creando incapacidades que la Constitución no prescribe.

Y puesto que el Código fundamental no impone el juramento, no encuentra razón para que el Gobierno y la comisión se empeñen en mantenerlo.

(Los Sres. Navarro y Rodrigo y marqués de Sardoal conferencian en la Presidencia con el Sr. Posada Herrera.)

¿Qué significa el juramento con la fórmula que propone la comisión?

¿Significa solamente el compromiso de cumplir bien y fielmente los deberes que nos impone el cargo de diputado?

Me parecía haber visto que el Sr. Sagasta hacía signos afirmativos. Si es así, decidido francamente, y yo prometido al Sr. Sagasta que nosotros, los monárquicos, y los republicanos todos aceptaremos la fórmula, y juraremos por Dios los que seamos católicos, y por su honor los que no los sean.

Pero el reconocimiento del Rey don Alfonso XII, que comprende la fórmula, significa que el que presta el juramento es monárquico.

Nosotros, siendo monárquicos, creemos que esta manera de abusar de las palabras y darlas el sentido que conviene, es engañar al Monarca y al país.

Dice el Sr. García San Miguel que en Alemania, Francia y Rumania, usaciones tan monárquicas por lo menos como España, no exige el juramento.

No cree, por tanto, que sea preciso, para ser monárquico, mantener el juramento político.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate con objeto de explicar su actitud como individuo que fué de la comisión del juramento.

Desde luego declara con leal franqueza que él no ha sido jamás partidario de la abolición del juramento, porque esto podrá ser una fórmula ó una aspiración política, y por esta razón—añade—yo deseaba encontrar un medio de armonizar todas las opiniones, siempre y cuando se conservase el nombre de S. M. el Rey ó alguno de los atributos esenciales de la Monarquía.

Creo que con esto quedará satisfecho el Sr. García San Miguel.

El Sr. Maura (de la comisión) comienza por declarar que la comisión, en efecto, ha pensado de una manera diferente en esta cuestión.

Yo, por mi parte—añade—declaro desde luego que el dictamen no representa exactamente mis ideas en este asunto, como no representa las de ningún individuo de la comisión en particular. (Rumores.) ¿Lo queréis más claro? (Voces: No, no.)

Pues tened entendido que esto no significa nada, ni representa eso que el señor San Miguel ha dicho y calificado de inmundicia política; significa el producto de una transacción, y en verdad que no le concede autoridad, ni fuerza, ni limpieza á la izquierda para esos calificativos.

El Sr. García San Miguel rectifica, extrañándose de que el Sr. Maura haya defendido con tanto calor el juramento, cuando era y ha sido siempre partidario de la abolición.

¿Y no es esto inmundicia política? ¿Qué es lo que nos proponemos aquí? ¿Engañar al país, como hasta aquí?

El Sr. Maura: Lo engañará ó habrá engañado su señoría.

El Sr. García San Miguel lee el preámbulo del dictamen, en el cual el Sr. Maura salva su voto y opiniones, é intenta deducir de aquí las divergencias que existen.

(Se promueve un incidente entre el orador y el señor Cos Gayón, por haber dicho aquel que las mayorías parlamentarias, en tanto cuanto son las que con sus votos hacen las leyes, representan uno de los poderes del Estado. Contra esta afirmación protesta el

señor Cos Gayón y otros conservadores, porque entienden que á la formación de las leyes lo mismo contribuyen las mayorías que las minorías.)

El señor marqués de Sardoal usa de la palabra para explicar su voto en contra de la enmienda que se discute. Procédese á votación, siendo desechada por 117 votos contra 38.

(Con la mayoría han votado los conservadores, y en contra las otras minorías.)

El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones.

Se desecha otra enmienda, sin defensa y en votación ordinaria, y se suspende el debate.

Se levanta la sesión. Serán las siete menos cuarto.

Telégramas.

LONDRES 3.—La Reina de Inglaterra no está aún restablecida del todo de la herida que recibió al caer en la escalera de Palacio.

Da algunos paseos en coche, pero la lesión de la pierna no la permite permanecer mucho tiempo de pie.

The Daily News publica hoy un importante despacho de Berlín.

Dice, con referencia á noticias de Rusia, que el partido revolucionario de aquel imperio acaba de dar un manifiesto anunciando que han terminado los preparativos para asesinar al Czar durante las fiestas de la coronación en Moscow.

Añade que las personas que estimen en algo su vida deben permanecer alejadas de los puntos donde se encuentre el Soberano, pues los nihilistas quieren evitar víctimas inútiles.

PARIS 3.—Se anuncia la publicación de una nueva novela anarquista de Luisa Michel.

Los periódicos intransigentes dicen que no hay pruebas contra la culpabilidad de esta, y que, por lo tanto, en breve dictará el juez auto de excarcelación.

La liga para la revisión constitucional ha comenzado desde ayer una activa propaganda.

Esto no obstante, los ministeriales aseguran, que, lejos de ganar terreno, lo pierde cada día.

El mariscal Mac-Mahon ha llegado á Niza.

Los periódicos fenianos de los Estados Unidos emplean un lenguaje muy violento contra Inglaterra, diciendo que la hora de la emancipación de Irlanda se acerca, y que la dinamita desempeñará un importante papel en la guerra de que van á ser objeto los opresores.

LONDRES 3.—El ex-Khedive de Egipto, Ismail, padre del actual, intenta un proceso contra el Gobierno egipcio, pidiendo la restitución de la lista civil que asignó á sus hijos, y que estos abandonaron á favor del Tesoro egipcio en virtud de la ley de liquidación.

Este proceso será intentado ante la Sublime Puerta.

La suma que reclama Ismail asciende á cinco millones de libras esterlinas (500 millones de reales próximamente).

KIEL 3.—Ha sido preso el diputado socialista alemán Wollmar.

LONDRES 4.—El Gobierno inglés se ha declarado conforme con el nombramiento de Bibdoda-Bajá para gobernador del Líbano.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 4 de Abril.—Carne de vaca de 1'48 á 1'60 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 1'86 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo. Jamón de 3'00 á 4'50 pesetas.

Pan de 0'44 á 0'56 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabón, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo.

Acete, de 1'10 á 1'15 pesetas el litro y 4'50 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7'8 á 8'4 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Medina del Campo 3 de Abril.—El mercado de hoy ha sido de una entrada regular; en unas 300 fanegas se ha calculado la de trigo, y muy abundante en cebada, y en particular de garbanzos para sembrar, que no han sido muchas las ventas.

Los demás granos á los precios siguientes: Garbanzos á 100, 120 y 140 rs. la fanega.

Trigo de 49 1/2 á 49 3/4 rs. la fanega; centeno de 31 á 31 1/4; cebada de 28 á 30.

Algarrobas de 30 á 31. En ganado lanar ya se va presentando algunas pjaras, vendiéndose las ovejas emparejadas de 85 á 90 rs. una, pretendiéndose á mas precio por pjaras de 300 á 400 cabezas.

Walledid 2 de Abril.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 49 á 50 reales las 94 libras.

100 fanega de centeno, á 31 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 400 fanegas de trigo, pagándose á 49 rs. las 94 libras.

Sancti Spiritus 2 de Abril.—Mercado de harinas, sin operaciones en la última semana.

Maíz americano: Son tantos los especuladores lanzados á tentar fortuna con este grano, que tan desventajosa circunstancia, unida á la baja comunicada de los mercados extranjeros, no ha podido menos de contribuir al descenso experimentado en esta plaza, hasta el punto de venderse ya de 38 á 39 rs. la fanega de 87 libras, en lugar de 42 á 43 á que lo cotizamos hace ocho días.

Cuentas de Nava (Palencia) 2 de Abril.—Trigo rojo á 47 rs. fanega de 92 libras.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 17.

Cebada á 31 rs. fanega; avena á 22. Patatas á 5 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 200 rs. fanega; medianos á 120; alubias ó judías á 78.

Lana blanca en súpico á 60 rs. arroba.

Vino tinto del año á 15'50 reales cántaro.

Acete á 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Huesca 2 de Abril.—Precios corrientes en este mercado:

Trigo á 40 pesetas cahiz; cebada á 28; avena á 23'50.

Harinas: De primera clase á 47 pesetas; de segunda á 45; de tercera á 40. En Zaragoza han regido los siguientes precios:

Trigos: Catalan de 26 á 26'18 pesetas hectolitro; hembrilla de 24'50 á 25'62; huerta de 22'84 á 23'96; centeno de 17'33 á 17'83.

Cebada de 14'16 á 17'10 pesetas; maíz hembrilla de 14'48 á 15; comun de 14'44 á 14'96.

Habas á 17'12.

Harinas: De primera clase de 42 á 46 pesetas los 100 kilogramos; de segunda de 39 á 42; de tercera de 31 á 34; remolido de 23 á 26.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro pèrpetuo al contado á 64'95; á fin de mes á 65'35.

Dinero.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Reus, Salamanca, etc.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 2, Del 3. Lists financial data for public funds and bonds.

«El Noticiero» reseña los puntos de diversion que hubo en Murcia el domingo, y, como extraña en él, incluye en ella S. Agustín donde concluyó el octavario a Jesús Sacramentado, y una procesion para trasladar a la Era-alta una imagen.

Se halla ya entre nosotros nuestro paisano, el jefe que era del distrito forestal de Almería, D. José María Escrivano, que como tenemos anunciado fué trasladado a de esta provincia.

En la última sesion del Ayuntamiento no se acordó ninguna indemnizacion, como sin duda por equivocados informes, dice ayer «La Provincia», y lo hacemos notar, porque no queremos se crea, cuando nada habiamos dicho, que asentamos desde luego.

Por la hora presente no hay otra cosa

que una reclamacion de la empresa de consumos.

El papel sellado invertido en las diligencias matrimoniales de la infanta doña Paz ha importado 10,000 rs.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Montefrío, provincia de Granada, nuestro querido amigo don Francisco García Hidalgo, Secretario de esta Audiencia.

Ya habrá visto «El Puerto» de Aguilas lo que tenemos dicho sobre presencias en las funciones públicas y había salido de dudas.

«El Debate» y «El Popular» de Madrid hace tiempo no nos visitan, como tampoco «El Defensor» de Granada.

Se halla vacante la Asesoría del distrito marítimo de S. Javier.

VARIEDADES.

AYES DEL ALMA.

El amor de mis amores,
El ángel de mis ensueños,
Dejando esta cárcel hounda
Tendió las alas al cielo.

Grabada en el pecho mío
Su adorada imagen llevo,
Y sin cesar, en el alma,
Vibra de su voz el eco.

En mis eternas vigiliás,
De la noche en el silencio,
Busco, sin hallarlo nunca,
Para mis penas consuelo.

En vano al cielo dirijo

Mi vista y mi pensamiento,
Y al alma que era mi alma
Invocan mis labios trémulos.

Murieron mis alegrías,
Mis esperanzas murieron;
De mi corazón, oculto
El cadáver en mi pecho;

Y apurando hasta las heces
El cáliz del sufrimiento,
La muerte, á mis ruegos sorda,
Me niega su dulce sueño.

Así exclamaba una viuda,
De su marido al recuerdo,
Y al año y medio de luto...
Se casó con un banquero.

Carlos Cano.

458.—Nada hay como un remedio á tiem-

po.—Los resfriados y toses violentas causados en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestion de los pulmones si no se administra un remedio prontamente. El Pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contrarresta rápidamente la inflamacion local y es un excelente remedio para resfriados, tos y toda clase de irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

A LAS SEÑORAS.

Instruccion para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema metrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramont y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Dabbé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.
Dia 6 Abril. SALIDA. PUESTA.
Sol. E-38m. 6-28m.
Luna. 3-25m. 3-211.

Boletín religioso

Viernes: S. Celestino p. y Mr. S. Diógenes
Jubileo.—Viernes: Es la iglesia de religiosas Capuchinas y en la del Sto. Rosario; en la primera se aplica por los Sres. Marqueses de Ordoño y Marquesa de Villalba, misas de medias horas, y en la segunda por D. Andrés Gandulla, esposa é hijos, misas de hora.
Se descubre á las 8; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y enseña la visita, reservándose á las 5 y media.
Cultos.—El sábado 7 dará principio en la iglesia de religiosas Carmelitas la novena que dedican al Patriarca S. José, la cual se verificará por las tardes á las 5, con S. D. M. maestro.

Espectáculos

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Jueves, 19 de abono, á las 8 y media de la noche.—UN DRAMA NUEVO, drama en 3 actos, y el sainete titulado: LOS PALOS DESEADOS.

Seccion mercantil

ALMUDI PUBLICO.
Precios del dia 4.

FANEGA.
Trigo del país... de 61 á 73 rs.
Cebada... de 31 á 32 »
Moiz... de 45 á 46 »

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza.

Aceite de 16 á 61 reales arroba, Vino comun á 27 id. id.
Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo
Vinagre á 18 rs. arroba.
Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.
NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

REPRESENTACIONES, COMISIONES.

Se admiten para España y Portugal. Dirigirse A Castellá, calle de Hortaleza, 5, Madrid.

GRAN BARATO

de sombreros de todas clases.
Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

BAZAR VENEZIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16.
En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estacion de invierno.
Géneros de punto, manguitos y zapatos.

SEBADERAS PILDORAS
de H. BOSREBON, de Orleans
Purgantes, depurativas, anti-flogísticas y antibiliosas.
Estas pildoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desordenes del estomago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.
Se venden en cajas de 3 y 50 pildoras.
En la caja, la firma auténtica.
Cada pildora en cada pildora.
PARIS, F. 25, r. Coquillière
MADRID, Agencia Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
En Murcia, D. José Benedicto.

FABRICA DE GASEOSAS
DE VIVES, FRENERIA, 25.
Anís del Mono de Carrion, escarabajo, imperial de Ojen y otros varios que se están esperando.
FABRICA DE GASEOSAS
FRENERIA, 25

JARABE H. FLON
LENITIVO-PECTORAL
Es el específico usual para todas las afecciones de las vías respiratorias, como la tos, el asma, la bronquitis, etc.
PARIS, 28, r. Taibout y r. des Archives, 19
No olvidar que esta Frasco de 250 C. Ollera la Firma FLON

Devocionarios

desde 8 reales hasta 96, en letra comun y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios titulos y diferentes encuadernaciones.
Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-crucis

Se vende á dos cuartos cada uno.
PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA,
S. JUAN, S. JOSE,
y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS paráfrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.
Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

A 20 FRANCOS (20 PESETAS) NUEVO RELOJ-REMONTOR.

Especialidad para viajeros, caballeros, cazadores, militares y marinos.
CON ESFERA LUMINOSA, LUZ PROPIA Y ALUMBRANDO LA HORA POR LA NOCHE COMO POR EL DIA, Movimiento cilindrico marchando sobre 6 rubies. Caja muy fuerte de fino nickel blanco, que no cambia de color. Cristal plano. Este reloj está preparado y arreglado muy cuidadosamente, su tamaño es de 24 lig.
Por docenas se descuenta á proporcion de la cantidad.
Se envian muestras, previo pago, ó despues de recibir pedido. Se piden agentes sérios.
Pequeños pendulos de viaje con despertador y esfera luminosa. Con estuche, 20 francos.
Jouannot-Battisberger,
FABRICANT D'HORLOGERIE,
Berne,
(Suisse.)

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31
Depósito en Murcia B-nedicto, Lenceria, esquina á la de San Nicolás.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31
Depósito en Murcia B-nedicto, Lenceria, esquina á la de San Nicolás.

AGUA de MELISA de los Carmelitas **BOYER**
Unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco delo estar escrito.
Esta agua es de color blanco y negro que deben llevar consigo los viajeros de todos climas. — Exigir la firma Boyer.
POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.
En Murcia, D. José Benedicto, Lenceria y San Nicolás.

Jarabe quina ferruginoso Alomar

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la quina reúne las reconstituyentes de hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen, un empobrecimiento de dicho liquido vital.
De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, calle de Moncada, núm. 20 —Barcelona.

HISTORIA social, política religiosa de los **JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL** por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitrea y esmerada y correcta im- resion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PECTORAL DE ANACAHUITA.
Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para **Diario** con rayado á una y dos columnas, y por **Mayor** con **debe** y **haber** y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca **Corona** para **Diario** y **Mayor**, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa
Libretas en 8.°, en 4.°, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

NO MAS CABELLOS BLANCOS
ESSELANOGENE
Temperatura por excoimacion de **DIQUEBARE** núm. 47, place de l'Hôtel de Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las marcas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.
CROMOS SUPERIORES. TARIETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASIS COMUNES.
De Ch. Lorilleux... el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Ojé... 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.
Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con **CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS** en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
Para impresiones de larga tirada se ha provisto de un máquina **Express.**
5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA **VELOUTINE VIARD**
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis Ternura, Frescura, Adelgade.
PRECIOS: con boria, 40, 25, 18 r' caja. Sin boria, 14 r'
Parfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ.

AGENTE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE** de **HOGG** que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Desde el 1.º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.
Por mayor, en Madrid, Agencia hispano portuguesa, Sordo, 31.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, **Don Gregorio Estrada.**
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.